

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6102**      *MAR DE ZEN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 17/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Isabel María Bernal Ferreras, Erika Benítez Castaño y Martina Sánchez Chávez contra Mar de Zen, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 1 de marzo de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Mar de Zen, Sociedad Limitada, B92911627, por importe de 79.229'28 euros en concepto de principal, más 15.845'85 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110014638-1**